



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FMP 2025

ASISTENTES:

Presidente FMP - D. Sergi Mayor Oliván

Invitado de Honor - Presidente RFEP D. Carmelo Paniagua Manso

Estamento de Clubes:

D. Pablo Salas López (CP Alcobendas)
D. David Cantos Bonales (C. Patinaje Coslada)
Dña. Mª Teresa Núñez Aparicio (Los Mamuts Hockey)
D. Sergio Gallini (Sobre8Ruedas)
D. Alexandre Medrano Losa (Patinaje Línea Madrid)
D. José Luis Miranda Martínez (Gredos San Diego)
D. Gonzalo Doctor López (Doctor Patín)
D. Javier Benito López (Patinaje Roller's Stars)
D. Roberto Sánchez Ruiz (Arganda del Rey)
D. José Luis Bedmar de Mingo (Sporting Vallecas)
D. Carlos Nelson Caro (Sliders)

Estamento de Deportistas:

D. Jesús A. Cordero Cobo
D. Brais García Fernández

Estamento de Entrenadores y Técnicos:

Dña. Ana Somolinos Salamanca
Dña. Alba Martín Serrano
Dña. Mª Teresa Núñez Aparicio

Estamento de Jueces y Árbitros:

D. Alberto Pérez Pérez
Dña. Blanca García de Blas
D. José Luis Bedmar de Mingo

Gerente/Secretaria General:

Dña. Paz Granados Piñán

Secretaria:

Dña. Irene Ruiz Serrano

Punto 1.- Cómputo de asistentes y constitución de la Asamblea.- Habiendo quórum a las 18:00 h. del día 25 de junio de 2025, se constituye la Asamblea General Ordinaria con los asistentes relacionados al margen y antes de pasar al primer Punto, D. Sergi Mayor quiere agradecer la presencia de D. Carmelo Paniagua, Presidente de la Real Federación Española de Patinaje y también agradecer a D. José Luis Miranda, Director de Gredos San Diego Coop., el habernos cedido sus instalaciones para poder realizar esta Asamblea. Seguidamente le pasa la palabra a D. Carmelo Paniagua, el cual agradece la invitación y también felicita a D. José Luis Miranda por sus instalaciones. D. Carmelo Paniagua quiere mostrar su gratitud a D. Jesús Cordero por todo su tiempo dedicado al Patinaje, al que conoce desde hace unos 45 años, y que, aunque la Real Federación Española de Patinaje ha entregado su máxima distinción recientemente, quiere volver a agradecer delante de los asambleístas de la Federación Madrileña toda su dedicación y lo alto a lo que ha llevado a la Federación Madrileña, lo que hace que sea un gran reto para D. Sergi Mayor, no solo mantenerlo, sino seguir ese ascenso tan bien marcado por D. Jesús Cordero.

En la RFEP, la Federación Madrileña puede seguir contando con su colaboración al igual que lo ha hecho hasta ahora, ya que la RFEP es la primera Federación nacional en éxitos deportivos y esto se traduce en el buen trabajo que se realiza junto con las autonómicas. D. Carmelo Paniagua también quiere agradecer a Dña. Paz Granados que, aunque se retira en unos días de la Federación Madrileña no lo hace de la RFEP, ya que el lunes se va a Alemania en nombre de la misma, todo su trabajo y trayectoria, instando a que la RFEP seguirá contando con ella. Continúa para agradecer a D. José Luis Miranda su presencia y se ofrece para mantener conversaciones de cara a posibles



colaboraciones entre ambas instituciones. D. José Luis Miranda agradece las palabras y se pone a disposición de ambas instituciones, indicando que aquí siempre serán bien recibidos.

Continuamos con el Orden del Día, por lo que se da paso al:

Punto 2.- Aprobación del Acta de la Asamblea anterior. Se aprueba.

Punto 3.- Informe de la Presidencia.- El Presidente agradece a todos los presentes su asistencia e inicia su Informe agradeciendo en primer lugar al Gredos San Diego su disposición para que podamos hacer esta Asamblea en sus locales. Continúa indicando que como todos habrán recibido la memoria deportiva, así como nuestras Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría correspondiente al año 2024, de los cuales le gustaría destacar algunos puntos. En licencias hemos bajado un poco este año, aunque no es nada preocupante.

Como es habitual, estamos bastante por detrás de la primera Comunidad Autónoma, que es Cataluña, y con un número bastante similar a Galicia y Comunidad Valenciana. La bajada se ha debido fundamentalmente a dos motivos. Inline Freestyle, que perdió sus llamadas Pruebas de nivel, lo que hizo que la tramitación de licencias bajara, y como viene siendo tónica en los últimos años, la bajada de licencias de escuela. Para volver a la senda ascendente, hemos activado 2 proyectos basados en buscar el aumento de licencias en edad escolar tanto en Patinaje Artístico como en Patinaje de Velocidad. Nos hemos encontrado con que hay un grandísimo número de patinadores en estas especialidades, patinando al margen de la federación y participando en competiciones privadas. Estamos promoviendo la creación de competiciones federadas adaptadas a sus necesidades y al calendario escolar, para con esto conseguir que la pirámide de licencias crezca por su base, y que los escolares de hoy, sean los campeones del mañana. Ya a día de hoy, y en licencias tramitadas exclusivamente en 2025, estamos unas 200 licencias por encima de la temporada pasada comparando de junio/2024 a junio/2025, lo que quiere decir que algo se ha incrementado, especialmente en Patinaje Artístico, por lo que quiere agradecer a Dña. Ana Somolinos su trabajo como Presidenta del Comité.

Hemos impulsado también el crecimiento en las modalidades llamadas urbanas, como el Scooter o el Skateboarding, con el primer Campeonato Autonómico de Scooter en la modalidad de Park, y la creación del Circuito Autonómico de Skateboarding, tanto en Street como en Park, que cuenta con 5 pruebas puntuables para la gran final del Campeonato Autonómico. El Presidente quiere agradecer en este punto el trabajo desarrollado por todos los comités de las distintas especialidades, sin los que no sería posible conseguir todos estos éxitos. Continúa indicando que, como los asistentes ya conocen, la FMP está muy bien considerada tanto a nivel autonómico como a nivel nacional, teniendo a gente de la federación ocupando cargos importantes. Paz Granados y él mismo son miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Delegada de la RFEP. En la misma junta directiva también está nuestra encargada de RR.SS. y Web, Alba Martín. A la Asamblea de la RFEP aportamos 23 representantes de un total de 139 cargos electos (un 16,5%), con 10 clubes, 3 jueces/arbitros, 3 técnicos y 7 deportistas; a la comisión delegada de la RFEP aportamos 3



miembros de un total de 10 (30%) y a la Junta Directiva de la RFEP aportamos también a 3 representantes de un total de 12 miembros (25%)

D. Sergi Mayor indica que a nivel deportivo podemos destacar muchísimas cosas:

- En Hockey Patines hemos contado con 215 equipos Este año aportamos dos jugadoras a la selección nacional de Hockey Patines Femenino sub17, que son Aitana Escudero y Alejandra Muniain. Aprovecha para felicitar al C.P. Rivas Las Lagunas por su ascenso a la OK Liga, al C.P. Las Rozas por su ascenso a OK Liga Femenina y al C.P. Alcorcón por su ascenso a OK Liga Plata, y les desea toda la suerte del mundo en su andadura por la máxima categoría. Proximamente disputaremos el Campeonato de España de Selecciones Autonomicas y os informaremos de los resultados.
- En hockey Linea hemos conseguido algo histórico, al quedar campeones de España en categoría sub 15 masculina por segunda vez consecutiva, y en femenino por primera vez en nuestra historia.
- Participamos también en el primer campeonato de España de selecciones autonomicas de IFS en Valladolid, con un muy meritorio tercer puesto y un primer puesto en la prueba de derrapes. Además hemos sido campeones de España en salto juvenil femenino con Marina Oliveras, en Junior femenino derrapes con Candela Garrido, o en junior femenino Battle con Alexandra Muntean.
- En Skateboarding hay que destacar que en los pasados Juegos Olimpicos un integrante la FMP estuvo presente, Danny León, que aunque no tuvo mucha suerte y no pudo pasar a la final, estamos seguros de que volveremos a contar con su presencia en Los Angeles 2028. También vamos a participar en el primer encuentro de Selecciones Autonómicas sub-16 que se celebrará en julio en A Coruña, y como es habitual, participamos en multitud de campeonatos de España y Pruebas Nacionales e Internacionales
- En Patinaje Artístico aún no se han celebrado la mayoría de Campeonatos de España pero podemos destacar que los Clubes Alcalá y Skating Skills quedaron entre los 10 primeros del Campeonato de España de Grupos Show, participando en las Artistic International Series, obteniendo el 3º y 5º puesto. En esta misma competición, Guillermo Gómez ha conseguido ser Campeón en categoría junior. En Patinaje Artístico en Linea hemos sido, como viene siendo habitual, la delegación más numerosa en el Campeonato de España con 43 patinadoras, consiguiendo 12 medallas, destacando el Oro de Macarena Pitto en Junior Femenino, de Iván Jimenez en Junior masculino y de Paula Romaguera en Senior Femenino. Paula y Macarena fueron además Campeonas del Mundo en sus respectivas categorías la temporada pasada
- En Velocidad no quiere dar nombres debido a la gran cantidad de deportistas que han obtenido los máximos galardones, pero todos ellos están recogidos en la Memoria



Deportiva, cabe también destacar al CMP Arganda, Velocidad Rivas, o El Patín de Oro ya que han obtenido diversos campeonatos y subcampeonatos de España en distintas categorías, como por ejemplo el Campeonato de España de Maraton en Categoría Master 40 masculino obtenido por Iván Posada, o los Campeonatos de España obtenidos por Sara Arregui y Sheila Gomez y los subcampeonatos de Abril Del Río, Eva Fernández, Miguel Merino, Oliegtnis Mercado, Monika Kuszewska, José Quirino o Ana Humanes en sus respectivas categorías.

- o En Roller Freestyle se han obtenido meritorios puestos los patinadores de los Clubes Joyrollers y de Inline Madrid.
- o En los Programas Deportivos que esta Federación tiene, seguimos trabajando con la Comunidad de Madrid con: Madrid Comunidad Deportiva, que aglutina Madrid Comunidad Deportiva, Madrid Comunidad Inclusiva, Activa tus Valores, Sábados deportivos y Mañanas Activas, así como el programa Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte (IPAFD). Por su parte con el Ayuntamiento de Madrid colaboramos con el programa de escuelas deportivas en Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP), así como con programas de Skateboarding trimestrales en diferentes distritos. También es muy probable que iniciemos otra escuela de Skateboarding en colaboración con el ayuntamiento de Alcorcón. Todo ello, redundando en que hemos formalizado convenio con 104 centros educativos, a los que se suman las sesiones que contratan los centros como ampliación, dentro del marco de promoción establecido. Contando que la media estimada es de 50 asistentes por centro, hace un total de unos 8.500 alumnos familiarizándose con el patinaje. Además tenemos nuestra pista en Puerta de Hierro en la que desarrollamos nuestra escuela de patinaje de viernes y sábados así como su utilización por los clubs que nos lo solicitan.
- o Campus Deportivos: Continuamos con el Campus de Promoción Deportiva y detección de Talentos organizado en el Centro Deportivo Puerta de Hierro y en colaboración con la Comunidad de Madrid, dirigido a niños y niñas de 5 a 12 años, por semanas y que abarca desde el 23 de junio al 1 de agosto, pudiéndose hacer extensible a la primera semana de septiembre, en donde tenemos muchos inscritos, estando ahora mismo la primera semana, del 23 al 27 de junio, al completo. Por otro lado, este año organizamos por segunda vez nuestro Campus de Alto Rendimiento de Hockey Patines, al que hemos unido el Campus que llamamos Open, dirigido esta vez abierto a todos los jugadores y jugadoras en edades desde micro a alevín, con un carácter más lúdico y que ha tenido muy buena aceptación. Entre ambos campus, concentramos a 110 jugadores. Valoraremos la posibilidad de hacerlo extensivo a otras especialidades.

El presidente continúa su exposición informando que, una vez solucionado el problema que arrastrábamos desde hace varios años en la tramitación de expedientes, hoy se puede decir que estamos casi al día y que en breve lo estaremos. Se siguen convocando cursos de Nivel I en todas las Especialidades, en los que contamos con la inestimable colaboración de Gredos San Diego



para la impartición de los Bloques Comunes, por lo que vuelve a reiterar su agradecimiento a D. José Luis Miranda. Los cursos no siempre salen adelante ya que si bien no es una herramienta con la que queramos ganar dinero, tenemos que intentar que por lo menos sean sostenibles económicamente y no se pueden desarrollar si el volumen de inscritos es muy bajo. Este año vamos a convocar también cursos de nivel II en las Especialidades de Patinaje Artístico y Danza; Hockey sobre Patines y Hockey en Línea; ya que nos lo están demandando. Esperamos que el volumen de inscritos sea adecuado y podamos desarrollarlos todos. Aprovecha D. Carmelo Paniagua para indicar que la RFEP está muy involucrada con la Formación y el Reciclaje e invita a los presentes a no dejar pasar la ocasión de formarse y estar actualizados en las diferentes Especialidades, indicando que, además, ahora mismo hay convocadas 50 plazas en las Fuerzas Armadas para deportistas de élite, a lo que D. Alexandre Medrano solicita información y se le deriva a que se ponga en contacto con la Secretaría General de la RFEP.

En cuanto a Comunicación, es uno de los puntos donde más crecimiento se está viendo. Tenemos que adaptarnos al cambio y admitir que la forma de comunicar está cada vez más en las Redes Sociales y menos en la Web. Dentro de éstas, el mundo digital también está en constante evolución y si hace unos años Facebook y Twitter (Meta y X) eran los reyes, hoy en día Instagram y TikTok mandan; y si hace unos años, no tantos, entrábamos en la web constantemente para ver noticias y resultados, hoy en día se ha convertido más en un método de información institucional, siendo Instagram quien comunica nuestro día a día. Para seguir este crecimiento, se solicita el apoyo de los Comités, puesto que hoy por hoy, económicamente, no nos podemos permitir desplazarnos a todas las competiciones, pero es algo que no perdemos de vista y que seguiremos potenciando ya que las Redes Sociales son la punta de lanza de la comunicación y que... si no comunicas, no existes.

Por nuestra parte, en los primeros 6 meses del 2025, hemos crecido un 13% en seguidores en Instagram, pasando de 5.047 a 5.700, con más de 26.000 visitas a nuestro perfil (un 39,4% más que en el mismo periodo de 2024, cuando se registraron 18.650 visitas) y más de 667.000 reproducciones. El número de cuentas alcanzadas también ha crecido notablemente, pasando de 86.980 a 139.500, lo cual refleja la clara tendencia alcista de nuestras RRSS. Este avance ha sido posible gracias a una estrategia de contenidos más dinámica y especializada: se ha dado visibilidad a todas las disciplinas mediante publicaciones regulares, la creación de historias destacadas por especialidad y un refuerzo en la publicación de stories con información útil, como noticias y la agenda del fin de semana. Asimismo, se han realizado visitas a distintas competiciones con el objetivo de obtener material audiovisual exclusivo para redes sociales. Además, la web se ha renovado visualmente y ha mantenido una actualización constante de noticias y normativa, reforzando así nuestra comunicación global.

Hemos renovado también el compromiso con Telemadrid para este año 2025, en el que nuestras especialidades se seguirán viendo en abierto por un mínimo de 10 retransmisiones al año. Para finalizar su exposición y tras pedir a Dña. Paz Granados que suelte su bolígrafo, ya que quiere darle



las gracias por su trabajo después de tantos años dedicada al Patinaje, indica que con su marcha se va uno de los pilares más importantes de la Federación y que ha sido tanto su dedicación que no hay palabras suficientes para agradecerlo, ya que ha sido toda una vida, empezando en su parte lúdica y después pasando a la profesional. Tras un aplauso generalizado, Dña. Paz Granados toma la palabra para agradecer lo dicho por D. Sergi Mayor, rememorando que lleva 50 años dedicada al Patinaje, de los cuales 30 años han sido ya de forma profesional; ha sido la primera mujer árbitro de Hockey sobre Patines en la historia de este deporte y pionera en muchas más cosas, por lo que sus recuerdos son muchos y bonitos, agradeciendo de nuevo a todos sus aplausos.

Punto 4.- Análisis de la gestión económica 2024 y aprobación de la misma.- El Informe de la Gestión Económica firmado por la Comisión Delegada se les hará llegar mañana mismo ya que no nos ha dado tiempo a escanearlo y enviarlo antes de esta Asamblea. En cuanto a las Cuentas Anuales y el Informe de la Auditoría del 2024, como viene siendo habitual ha sido favorable y sin salvedades. Como los presentes habrán observado, las desviaciones entre lo presupuestado en 2024 y el ejecutado han sido mínimas. Una de las pocas desviaciones significativas corresponde a los ingresos obtenidos por los cursos. Resulta tremendamente complicado prever si todos los cursos que convocamos saldrán adelante. De todos modos, a pesar de que los ingresos en este sentido son menores a los previstos, también lo son los gastos, por lo que poco o nada afecta al presupuesto. Hay una pequeña pérdida, de unos 1.200 €. Esto no quiere decir ni más ni menos que se ha trabajado bien. Recordando a los presentes que nuestra misión es generar los mayores recursos posibles pero para reinvertirlos en nuestras actividades y en nuestros federados, por lo que siempre, a final de año, nuestro objetivo es el beneficio 0. D. Sergi Mayor indica que trataremos en el futuro de que esta pequeña pérdida se transforme en pequeño beneficio. La parte proveniente de recursos públicos en 2024 ha ascendido a 239.658€, es decir el 27,85% del presupuesto, mientras que el 72,15% restante, esto es 617.365€ corresponden a ingresos propios de la federación. Se pregunta a los asistentes si hay alguna pregunta u observación y, ante su negativa, se pregunta si se aprueba la Gestión Económica 2024. **Se aprueba por unanimidad.**

Punto 5.- Estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto 2025.-

Todos los asambleístas han recibido el Presupuesto y mañana mismo recibirán el Informe firmado por la Comisión Delegada con la Aprobación del Proyecto del Presupuesto 2025, ya que como se ha indicado en el punto anterior, un problema técnico nos ha impedido escanear y enviarlo. Se pregunta a los asistentes si hay alguna pregunta u observación y, ante su negativa, se pregunta si se aprueba el Proyecto del Presupuesto 2025. **Se aprueba por unanimidad.**

Punto 6.- Estudio y Aprobación de la Memoria Deportiva y Actividades 2024 y 2024-2025



D. Sergi Mayor indica que, hacer esa Memoria es complicado porque no siempre recibimos a tiempo los datos solicitados y prepararlo lleva mucho tiempo, por lo que quiere felicitar a todo el equipo administrativo de la Federación y en especial a Dña. Irene Ruiz, por su trabajo. A la pregunta de si hay alguna observación, D. Alexandre Medrano indica que faltan los títulos obtenidos por los clubes de Hockey Línea, a lo que se le indica lo haga llegar a la Secretaría General al día siguiente para ser incluidos en dicha Memoria. Una vez hecha esta salvedad, e indicando que el Informe firmado por la Comisión Delegada con la Aprobación de la Memoria Deportiva lo recibirán mañana mismo, se pregunta si se aprueba la Memoria Deportiva y Actividades 2024 y 2024-2025. **Se aprueba por unanimidad.**

Punto 7.- Propuestas.- Esta Federación Madrileña ha presentado varias propuestas:

PROPUESTA N° 1

Aplicar los siguientes importes a abonar por gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención:

- Por desplazamiento: 0,26.- €/km o importe de billete de avión, tren o autobús.
- Por manutención: Hasta 53,34.- € diarios cuando haya habido pernocta o hasta 26,67.- € diarios cuando no la haya habido.
- Por alojamiento: El importe que se justifique

Para poder abonar estos gastos tanto al personal federativo madrileño, jueces y árbitros incluidos, que se tiene que desplazar dentro y fuera de la Comunidad de Madrid; como a las personas que vienen de fuera de nuestra Comunidad para impartir cursos, tecnicificaciones, etc., los importes deben ser presentados en la Asamblea General y ser aprobados por la misma.

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 2

- El importe a cobrar por certificados que se soliciten a la federación será de 8.- €
- El importe a cobrar por segundas o más impresiones de licencias será de 5.- €

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 3



Según nos han indicado los auditores, los gastos de representación del presidente deben estar aprobados por la Asamblea general y debe establecerse un importe máximo para los mismos. El importe establecido se mantiene de años anteriores en 3.500. €

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 4

Uno de los puntos que debe aprobar la Asamblea General son los calendarios deportivos y las Bases de Competición para la próxima temporada. Esto es casi imposible ya que las reuniones de cada especialidad en las que se deciden estos asuntos, se hacen poco antes de empezar la temporada, es decir, a principios de septiembre para Hockey Patines y Hockey Línea, y en diciembre para Patinaje de Velocidad, Patinaje Artístico, Inline Freestyle, Alpino, Descenso, Skateboarding, Scooter y Roller Freestyle. Por ello se solicita que se faculte a la Comisión Delegada de la FMP para que, por delegación de la Asamblea, pueda aprobar los calendarios y bases de Competición que previamente se habrán presentado en las reuniones de clubes que se realizan con este motivo.

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N°5

Importe licencias para la especialidad de Hockey sobre Patines temporada 2025/2026

Importe inscripción club: 275.- €

Importe licencias:

CATEGORIA	S.D.O.	S.R.C.	F.M.P.	TOTAL
SENIOR LIGAS NACIONALES MASC.	20,91 €	0,62 €	116,47 €	138,00 €
SENIOR LIGAS NACIONALES FEM.	20,91 €	0,62 €	72,97 €	94,50 €
SENIOR 1ª AUTONOMICA	20,91 €	0,62 €	88,47 €	110,00 €
SENIOR 2ª AUTONOMICA	20,91 €	0,62 €	68,47 €	90,00 €
JUNIOR	20,91 €	0,62 €	56,47 €	78,00 €
JUVENIL	20,91 €	0,62 €	39,47 €	61,00 €
INFANTIL	20,91 €	0,62 €	25,47 €	47,00 €
ALEVIN	12,55 €	0,62 €	17,83 €	31,00 €
BENJAMIN	12,55 €	0,62 €	13,83 €	27,00 €
PREBENJAMIN y MICRO	12,55 €	0,62 €	7,83 €	21,00 €
VETERANOS	20,91 €	0,62 €	41,97 €	63,50 €



ENTRENADOR/A NACIONAL ó NIVEL III	16,73 €	0,62 €	71,65 €	89,00 €
ENTRENADOR/A AUTONOMICO ó NIVEL II	16,73 €	0,62 €	51,65 €	69,00 €
MONITOR/A ó NIVEL I	16,73 €	0,62 €	48,65 €	66,00 €
DELEGADO/A	16,73 €	0,62 €	48,65 €	66,00 €
AUXILIAR	16,73 €	0,62 €	48,65 €	66,00 €
ARBITROS Y CRONOMETRADORES	16,73 €	0,62 €	45,65 €	63,00 €

Notas importantes:

- Los jugadores de categoría senior que en el transcurso de la temporada tengan la obligación de cambiar su licencia inicial por otra de rango superior según normativa de la RFEP, deberán abonar la parte correspondiente a la FMP de la nueva licencia
- Cuando se tramite segunda y sucesivas licencias a la misma persona, el importe a abonar será la parte FMP
- SDO (Seguro Deportivo Obligatorio) tramitado con Asisa. Poliza nº 70027
- SRC (Seguro de Responsabilidad Civil) tramitado con Berkley, Poliza nº 2001350

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 6

Tarifas de arbitraje de Hockey sobre Patines.

- Se establece un incremento del IPC anual, esto es un 2,8 %
- Se mantienen los importes por desplazamiento en 0,26.- €/km

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 7

Importe licencias para la especialidad de Hockey sobre Patines en Línea temporada 2025/2026

Importe inscripción club: 260.- €

Importe licencias:

CATEGORIA	S.D.O.	S.R.C.	F.M.P.	TOTAL
SENIOR LIGA ELITE MASC.	20,91 €	0,62 €	98,97 €	120,50 €
SENIOR LIGA ELITE FEM.	20,91 €	0,62 €	71,97 €	93,50 €
SENIOR RESTO CAT	20,91 €	0,62 €	69,47 €	91,00 €
JUNIOR	20,91 €	0,62 €	56,47 €	78,00 €



JUVENIL	20,91 €	0,62 €	38,47 €	60,00 €
VETERANOS	20,91 €	0,62 €	40,47 €	62,00 €
INFANTIL	20,91 €	0,62 €	25,47 €	47,00 €
ALEVIN	12,55 €	0,62 €	16,83 €	30,00 €
BENJAMIN	12,55 €	0,62 €	12,83 €	26,00 €
PREBENJAMIN Y MICROS	12,55 €	0,62 €	6,33 €	19,50 €
ENTRENADOR/A NACIONAL ó NIVEL III	16,73 €	0,62 €	71,65 €	89,00 €
ENTRENADOR/A AUTONOMICO ó NIVEL II	16,73 €	0,62 €	51,65 €	69,00 €
MONITOR/A ó TECNICO NIVEL I	16,73 €	0,62 €	48,65 €	66,00 €
DELEGADO/A	16,73 €	0,62 €	48,65 €	66,00 €
AUXILIAR	16,73 €	0,62 €	48,65 €	66,00 €
ANOTADORES	16,73 €	0,62 €	13,65 €	31,00 €
ARBITROS	16,73 €	0,62 €	45,65 €	63,00 €

Notas importantes:

- Los jugadores de categoría senior que en el transcurso de la temporada tengan la obligación de cambiar su licencia inicial por otra de rango superior según normativa de la RFEP, deberán abonar la parte correspondiente a la FMP de la nueva licencia
- Cuando se tramite segunda y sucesivas licencias a la misma persona, el importe a abonar será la parte FMP
- SDO (Seguro Deportivo Obligatorio) tramitado con Asisa. Poliza nº 70027
- SRC (Seguro de Responsabilidad Civil) tramitado con Berkley, Poliza nº 2001350

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 8

Tarifas de arbitraje de Hockey sobre Patines en Línea

- Se establece un incremento del IPC anual, esto es un 2,8 %
- Se mantienen los importes por desplazamiento en 0,26.- €/km

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 9

Importe licencias para las escuelas de Patinaje temporada 2025/2026

Importe inscripción escuela: 150.- €



CATEGORÍA / EDAD		S.D.O.	S.R.C.	F.M.P.	TOTAL
ESCUELA (tramitada por CLUBES) (1)	Hasta 13 años	12,55 €	0,62 €	9,33 €	22,50 €
ESCUELA (tramitada por ESCUELAS) (2)	Hasta 13 años	12,55 €	0,62 €	16,83 €	30,00 €
ESCUELA	Mayor 13 años	20,91 €	0,62 €	29,97 €	51,50 €
MONITOR	NIVEL BÁSICO	16,73 €	0,62 €	44,65 €	62,00 €

Notas importantes:

- (1) Clubes que tramiten fichas de escuela y participen en competiciones oficiales de la FMP
- (2) Escuelas o Clubes que no participen en competiciones oficiales de la FMP
- En cualquier momento, un deportista con ficha de escuela, podrá pasar a tramitar licencia de competición, debiendo abonar el importe total de la misma en la categoría y especialidad que corresponda.
- SDO (Seguro Deportivo Obligatorio) tramitado con Asisa. Poliza nº 70027
- SRC (Seguro de Responsabilidad Civil) tramitado con Berkley, Poliza nº 2001350

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 10

Debido a que el resto de especialidades integradas en la Federación comienzan su temporada en el mes de enero, y las reuniones de los clubes se producen en los meses de noviembre y diciembre, no podemos fijar los precios para las licencias.

Salvo algun hecho que pueda ocurrir en estos meses, la subida propuesta será del 2,8 % correspondiente al IPC, en los mismos términos que las licencias de hockey sobre patines y hockey sobre patines en línea

Por ello se solicita que se faculte a la Comisión Delegada de la FMP para que, por delegación de la Asamblea, pueda aprobar las propuestas que se presenten en estas especialidades.

Se aprueba por unanimidad.



PROPUESTA N° 11

Tal y como establecen los artículos 68 y 76 bis del Reglamento de Disciplina Deportiva de la FMP, los clubes titulares de los equipos que hayan protestado el acta de un partido, prueba, competición, etc vienen obligados a enviar dentro de las 48 horas siguientes a la celebración de esta, escrito donde se expongan los fundamentos de sus reclamaciones o apelaciones y aportarán las pruebas que consideren pertinentes en apoyo de sus pretensiones

Se establece en 50.- € la penalización por la no formalización de protestos en tiempo y forma en las actas de los distintos encuentros o competiciones de la FMP, en todas sus especialidades, modalidades y/o pruebas

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N ° 12

Los derechos de arbitraje, así como las dietas y desplazamientos (disputados o no), se abonarán mediante transferencia bancaria a la FMP, siendo esta quien abonará a los árbitros los emolumentos correspondientes.

El pago de la factura de los arbitrajes deberá ser abonado en los 15 días naturales siguientes a la fecha de emisión de la misma. El impago de las facturas de arbitraje, o el retraso en el pago de estas, acarreará la NO DESIGNACION de árbitro alguno para los encuentros que el club en cuestión debiera disputar, considerándole como INCOMPARECIDO hasta que sea efectivo el pago pendiente correspondiente en estos encuentros, aplicándose las sanciones correspondientes.

Para ello, una vez comprobado el impago de una/s factura/s, por haber transcurrido el plazo de 15 días naturales desde su fecha de emisión, la FMP dará traslado de la misma al Comité de competición, quien se encargará de abrir expediente y llegado el caso, imponer las correspondientes sanciones.

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N ° 13

Podrán participar en las competiciones que convoque la F.M.P. los clubes y deportistas afiliados a la misma que se encuentren al día de sus obligaciones deportivas, administrativas y económicas y tengan la categoría exigida en la competición de que se trate.

El no estar al corriente de pago ante la FMP antes del inicio de cada competición, encuentro, prueba o torneo, supondrá la pérdida del derecho del club a participar en dicha competición.



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º
28018 Madrid
Tel.: 914 780 155
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

Dentro del plazo reglamentario, todos los clubes vienen obligados a inscribir a sus equipos y/o deportistas, cumplimentando la hoja de inscripción correspondiente, no pudiendo participar aquellos que no cumplan estos requisitos y las demás normas de la F.M.P.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 8.- Ruegos y Preguntas.-

Sin ninguna pregunta por parte de los presentes, D. Sergi Mayor recuerda que aún seguimos esperando ideas para la creación de la Gala del Patinaje e insta a que no se quede en el olvido.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente agradece el tiempo dedicado y siendo las 19:05 horas del día de la fecha, se levanta la sesión e invita a los presentes a un ágape que ha preparado el Cremos San Diego, al que, de nuevo, quiere agradecerle toda la ayuda y su gran disposición.

Fdo.: Paz Granados Piñán
Gerente / Secretaria General